

DIPLOMADO
DERECHO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y GOBERNANZA 2020 - 2021

Convocan

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Coordinadora

Dra. Rosalía Ibarra Sarlat

Justificación

La humanidad se encuentra en este momento en una etapa colmada de cambios trascendentales, no sólo en aspectos sociales, económicos y políticos, sino sobre todo de adaptación a los fenómenos meteorológicos que nos aquejan actualmente con mayor frecuencia e intensidad a causa del cambio climático.

La variabilidad climática es un fenómeno natural que se ha manifestado por miles de años, sin embargo, el problema que se pretende paliar mediante tecnologías e instrumentos jurídicos, económicos y políticos, no es la existencia del cambio climático como un fenómeno natural, sino los cambios en el clima generados por las actividades humanas que han intensificado el efecto invernadero natural, con la consecuente elevación de la temperatura global a ritmos acelerados cuyos efectos son devastadores.

El calentamiento en el sistema climático es evidente: *“La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado”* (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático-IPCC, 2013). En el recién Informe Especial sobre los impactos del Calentamiento Global de 1,5 °C, publicado en octubre de 2018 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se estima que las actividades humanas han causado un calentamiento global de aproximadamente 1,0 °C con respecto a los niveles preindustriales, con un rango probable de 0,8 °C a 1,2 °C. *Es probable que el calentamiento global llegue a 1,5 °C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando al ritmo actual* (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático-IPCC, 2018).

Las consecuencias generadas por el cambio climático por causas antrópicas son una realidad en nuestro contexto socioeconómico y profesional. El fenómeno es complejo, por lo que para su comprensión se requiere de la participación y corresponsabilidad de un gran número de especialistas en diversas disciplinas, así como de profesionales, empresas e instituciones públicas que sean capaces de alinear sus conocimientos y aptitudes; partiendo del hecho de que la variabilidad climática nos afecta a todos y es tarea de todos comprender el problema y ser parte de la solución del mismo.

En este contexto, es importante analizar el Acuerdo de París y sus Reglas de Aplicación para el sector público y privado, a razón de las estrategias jurídico, político y económicas que deberán adoptar los Estados Parte para cumplir con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) en materia de mitigación y de adaptación al cambio climático presentadas para la implementación del Acuerdo, en atención a sus respectivas capacidades y sus circunstancias nacionales; contribuciones que deberán ser cada vez más ambiciosas

Al respecto, en nuestro país se requerirá de múltiples ajustes en sectores estratégicos para el cumplimiento de las NDC, así como de la ejecución de diversos instrumentos que coadyuven a alcanzar un desarrollo bajo en emisiones y resistente al cambio climático, que además permitan conciliar las necesidades energéticas que implican el crecimiento y desarrollo económicos con la urgencia de reducir la dependencia de combustibles fósiles.

De ahí el interés por presentar este programa académico con un enfoque multi y transdisciplinario vinculado con las recientes disposiciones normativas internacionales y nacionales de las que se extraerán los instrumentos necesarios para la imprescindible cohesión entre ambiente, sociedad y economía.

Ante este escenario, el cambio climático representa un gran desafío para la humanidad en el que se deben abordar las consecuencias a corto y largo plazo, la vulnerabilidad, adaptación, y resiliencia ante el fenómeno, así como los riesgos que el cambio climático provocará en múltiples sectores a nivel mundial, y más aún ante lo expuesto en el Informe Especial sobre el Calentamiento Global de 1,5 °, en donde se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5 °C se requerirá de transiciones “rápidas y de gran alcance” en las áreas de la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, lo que en términos de porcentajes implica que las emisiones netas globales de CO₂ de origen humano deban disminuirse en un 45% respecto a los niveles de 2010 para el año 2030 y seguir disminuyendo hasta alcanzar el “cero neto” en el año 2050. El reto es enorme, pues implica cambios radicales fundamentalmente en el sistema económico y energético, no obstante, es de vital importancia afrontarlo.

Objetivo general

Analizar, desde un enfoque multi y transdisciplinario, los impactos ambientales, económicos y sociales del cambio climático, para lo cual se comprenderá la base científica del fenómeno; se identificarán riesgos, grupos vulnerables, tendencias económicas actuales, y estrategias de mitigación y adaptación a través del estudio y discusión del marco jurídico internacional y nacional, con especial énfasis en las implicaciones del Acuerdo de París, sus Reglas de Aplicación y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC), políticas públicas aplicables en materia de cambio climático y recursos naturales, así como lo adoptado en áreas transversales, tales como: agricultura, energía, urbanismo, arquitectura, género, comunidades indígenas y derechos humanos; lo anterior a efecto de inferir las deficiencias, retos y oportunidades jurídicas, económicas, sociales y políticas para hacer frente al principal problema ambiental global que actualmente nos aqueja.

Objetivos específicos

1. Obtener una comprensión integral del cambio climático, desde los aspectos científicos que constituyen las bases de su conocimiento, hasta las complejas implicaciones sociales, económicas, políticas y jurídicas que sus efectos conllevan en múltiples sectores.
2. Identificación de conceptos, principios, doctrinas e instrumentos aplicables en materia de cambio climático, con la finalidad de que los participantes obtengan una visión amplia que permita articular tales aspectos en sus campos profesionales.
3. Fortalecer las capacidades de los participantes desde una perspectiva multi y transdisciplinaria a fin de que los mismos contribuyan desde cada una de sus ramas profesionales a la facilitación y re-direccionamiento de mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Conocer y analizar en el marco internacional y nacional las medidas jurídicas, económicas, sociales y políticas existentes, así como su alcance para afrontar la problemática causada por el cambio climático.
5. Identificar las áreas de acción que incidan en la estrategia de cambio climático para menguar sus impactos presentes y futuros.

Dirigido a

Abogados, economistas, sociólogos, ingenieros, arquitectos, científicos, politólogos y demás profesionistas y especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al sector público o privado, académicos y estudiantes de posgrado, interesados en el estudio y profundización del cambio climático en atención a sus causas, consecuencias y aspectos transversales desde un enfoque científico, social, económico y jurídico.

El programa académico requiere una participación amplia y diversa, debido a que la sinergia entre especialistas y profesionales de distintas ramas tanto sociales, económicas, ambientales, jurídicas, entre otras, es de suma importancia para la retroalimentación e intercambio de conocimientos en el estudio de la problemática causada por el cambio climático, la cual trastoca múltiples ámbitos y sectores, por lo que es trascendente la multidisciplinaria para entenderla y afrontarla.

Opción a titulación

El Diplomado puede ser cursado como una opción de titulación para el grado de Licenciatura en las siguientes Facultades:

1. Facultad de Ingeniería de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ingeniería Geofísica
2. Facultad de Ciencias de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ciencias de la Tierra
 - ✓ Licenciatura en Biología
3. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ciencias Políticas

LA OPCIÓN DE TITULACIÓN PARA DICHAS LICENCIATURAS HA SIDO AUTORIZADO EN LAS EDICIONES PASADAS DEL DIPLOMADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE CADA FACULTAD.

Los Diplomados con opción a titulación requieren 240 horas, por lo que el alumno podrá acreditar 120 horas al cursar el Diplomado Derecho del Cambio Climático y Gobernanza, y las restantes 120 horas podrán ser acreditadas con otro Diplomado, ya sea del Instituto de Investigaciones Jurídicas o bien de cualquier otra institución o facultad de la UNAM.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE EN CADA FACULTAD Y CONFORME A SUS LINEAMIENTOS, DE TAL MANERA QUE, EN SU CASO PUEDE SER ACEPTADO PARA LA TITULACIÓN ALGUNA OTRA LIENCIATURA DISTINTA A LAS SEÑALADAS.

Sede, fecha y hora

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Aula "Reforma Política de 1977"

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Coyoacán, 04510, Ciudad de México.

Inicio 7 de agosto de 2020 - Finaliza 26 de febrero de 2021.

Todos los viernes de las 16 a las 21hrs. Total: 120 horas.

Metodología

Presentaciones de expertos (internacionales y nacionales) en diversas profesiones, análisis de casos y acceso a las fuentes de información actualizada.

Cupo:

Mínimo 30 alumnos

Máximo 50 alumnos

Acreditación

80% asistencia y aprobación de un ensayo con calificación mínima de ocho (8).

Costo

\$15,000.00 pesos mexicanos (incluye IVA)

Modalidades de Pago

- Único pago del costo total del Diplomado.
- En dos pagos, 50% al momento de inscripción y 50% al mes siguiente, a cubrirse de la siguiente manera: un primer pago de \$7,500.00 pesos a efectuarse antes del 7 de agosto del año en curso y el segundo pago de \$7,500.00 pesos (para liquidar el costo total del diplomado) deberá estar cubierto a más tardar el 7 de septiembre del año en curso.

Formas de Pago

En Tienda Virtual

Informes

Eventos y Difusión de la Secretaría Académica
difij@unam.mx

Coordinación del diplomado

diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com

Para dudas o comentarios y apoyo en el proceso de inscripción

Oficina de Extensión Académica
educacioncontinua.ijj@unam.mx

Requisitos de ingreso de los participantes (preferentemente enviar los documentos vía electrónica):

- Copia por ambos lados de una identificación oficial vigente.
- Carta compromiso firmada.
Solicitarla por correo a la siguiente cuenta: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com
- Copia del ticket o factura para acreditar que se ha cubierto el costo del Diplomado.
- Ficha de inscripción al Diplomado.
Se proporcionará en la Oficina de Extensión Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, también puede solicitarla por correo a la siguiente cuenta: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com
- Para el caso de descuentos y becas, según corresponda: Copia de la credencial de estudiante vigente por ambos lados, credencial de exalumno (por ambos lados) o historial académico completo.
- Para el caso de becas, presentación de carta de exposición de motivos.

IMPORTANTE

ENVIAR TODOS LOS DOCUMENTOS AL CORREO: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com

Requisitos de permanencia de los participantes (para tener derecho al Diploma):

- 80% de asistencia (máximo 2 justificaciones).
- Puntualidad (la asistencia es por sesión completa de 16 a 21hrs).

Descuentos

Por pago anticipado

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes cubran en una sola exhibición y hasta el 3 de julio del año en curso la cantidad de \$13,500.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

A exalumnos de la UNAM

Se otorgará un descuento del 20% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser alumnos egresados de la UNAM, por lo que deberán cubrir la cantidad de \$12,000.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado, cantidad que podrán cubrir en una sola exhibición antes del 7 de agosto del año en curso, o bien, en dos pagos en cantidades proporcionales, el primero antes del 7 de agosto del año en curso y el segundo, para liquidar el costo del diplomado, deberá estar cubierto a más tardar el 7 de septiembre del año en curso. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Académicos

Se otorgará un descuento del 20% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser académicos de una institución de educación superior, por lo que deberán cubrir la cantidad de \$12,000.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado, cantidad que podrán cubrir en una sola exhibición antes del 7 de agosto del año en curso, o bien, en dos pagos en cantidades proporcionales, el primero antes del 7 de agosto del año en curso y el segundo, para liquidar el costo del diplomado, deberá estar cubierto a más tardar el 7 de septiembre del año en curso. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Jubilados de la UNAM

Se otorgará un descuento del 30% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser jubilados de la UNAM, por lo que deberán cubrir la cantidad de \$10,500.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado, cantidad que podrán cubrir en una sola exhibición antes del 7 de agosto del año en curso, o bien, en dos pagos en cantidades proporcionales, el primero antes del 7 de agosto del año en curso y el segundo, para liquidar el costo del diplomado, deberá estar cubierto a más tardar el 7 de septiembre del año en curso. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Becas

AAPAUNAM (2), STUNAM (2) y hasta 15 becas del 50% de descuento a estudiantes (UNAM y externos) con credencial vigente. Las becas se asignarán de acuerdo al orden de solicitud. Para obtener la beca de estudiantes, según la disponibilidad, se deberá presentar una carta de exposición de motivos que señale las razones para cursar el diplomado y los beneficios que obtendrá a partir del mismo, la cual deberá enviarse junto con la copia de su credencial vigente, al siguiente correo: diplomado.cambioclimatico.iiij@hotmail.com

Quienes sean beneficiados con la beca deberán respetar los mismos periodos de pago en cantidades proporcionales.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los pagos, se podrá dar de baja al participante.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

7 DE AGOSTO DE 2020: INAUGURACIÓN E INICIO DE CLASES

MÓDULOS	TEMAS	FECHAS
I. CIENCIA	<i>A) CIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO: INTERACCIONES ENTRE LOS SISTEMAS HUMANOS Y NATURALES</i> Número de horas:10	Agosto 7 y 14
	<i>B) CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO</i> Número de horas: 10	Agosto 21 y 28
II. MARCOS JURÍDICOS	<i>A) NORMATIVIDAD INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO</i> Número de horas: 10	Septiembre 4 y 11
III. DIMENSIÓN ECONÓMICA	<i>A) ECONOMÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i> Número de horas: 15	Septiembre 18 y 25 Octubre 9
	<i>B) ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i> Número de horas: 10	Octubre 16 y 23
	<i>C) AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i> Número de horas: 10	Octubre 30 Noviembre 6

	<p><i>D) ARQUITECTURA, URBANISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Noviembre 13
IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL	<p><i>A) BIODIVERSIDAD, RECURSOS GENÉTICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Noviembre 20 y 27
	<p><i>B) RECURSOS HÍDRICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Diciembre 4 Enero 8
	<p><i>C) BOSQUES, SUELOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS REDD+</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Enero 15 y 22
V. DIMENSIÓN SOCIAL	<p><i>A) GÉNERO Y COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Enero 29
	<p><i>B) DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y LITIGIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Febrero 5 y 12
	<p><i>C) RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Febrero 19

26 DE FEBRERO DE 2021: CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

OBJETIVOS POR MÓDULO

Objetivos Módulo 1

El alumno comprenderá qué es el cambio climático natural y antropogénico, entenderá los conceptos fundamentales y estudiará sus causas y consecuencias.

En materia de riesgo estudiará el marco conceptual, comprenderá el vínculo entre los fenómenos naturales y el riesgo; así mismo estudiará la gestión del riesgo ante el cambio climático en el ámbito internacional y nacional.

Objetivos Módulo 2

En el ámbito internacional alumno analizará el marco jurídico aplicable: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Protocolo de Kioto y Acuerdo de París.

En el ámbito nacional estudiará el marco normativo e institucional, así como, la política climática en sus aspectos generales.

En el ámbito local comprenderá el vínculo entre ciudades y cambio climático.

En este módulo el alumno también analizará la gobernanza en cuanto a su concepto y elementos fundamentales.

Objetivos Módulo 3

El alumno estudiará en la primera parte el costo económico del cambio climático, las finanzas climáticas internacionales, el comercio de emisiones (régimen internacional y nacional), los bonos verdes, la fiscalidad ambiental y el rol empresarial ante el cambio climático.

En la segunda parte, respecto al importante vínculo entre energía y cambio climático, el alumno comprenderá en el contexto internacional y nacional la política imperante, analizará la transición y eficiencia energética, el rol de las energías renovables y los biocombustibles.

En la tercera parte el alumno estudiará los impactos globales y nacionales del cambio climático en el sector agropecuario, comprenderá el vínculo entre seguridad alimentaria y los efectos de la variabilidad climática; analizará la Agricultura Climáticamente Inteligente frente a la Agroecología. En el ámbito nacional, estudiará la política pública del sector agropecuario frente a los objetivos de mitigación y adaptación a alcanzar en nuestro país.

En la cuarta parte el alumno analizará, en el contexto nacional, la normatividad de los asentamientos humanos y la ordenación urbanística en relación con el cambio climático, así mismo estudiará los beneficios de la edificación sustentable y bioclimática aplicada en México.

Objetivos Módulo 4

En materia de Biodiversidad el alumno estudiará el marco jurídico internacional y nacional y su vínculo con la regulación en cambio climático. Analizará las ventajas y desventajas de los Organismos Genéticamente Modificados ante el cambio climático. Comprenderá los impactos en los ecosistemas marinos por la variabilidad climática.

En materia de recursos hídricos el alumno analizará en el contexto internacional la gobernanza del agua ante el cambio climático. En el ámbito nacional estudiará la normatividad aplicable y la importancia del derecho humano al agua. Así mismo estudiará los proyectos para el tratamiento de aguas residuales y la reducción de emisiones.

En materia forestal el alumno estudiará en el ámbito internacional los impactos del cambio climático en los bosques y sus comunidades; analizará la gobernanza forestal y las iniciativas internacionales a favor de los ecosistemas forestales, por ejemplo los sistemas REDD+; de igual manera estudiará las estrategias de mitigación y adaptación en el sector.

En el ámbito nacional, analizará la política pública y la normatividad para el fomento y la protección de los recursos forestales ante el cambio climático.

Objetivos Módulo 5

El alumno comprenderá la vulnerabilidad por género y comunidades indígenas, así como, analizará la violencia de género ante la degradación ambiental por los impactos del fenómeno climático. De igual modo, estudiará en particular a los desplazados climáticos como un importante y creciente grupo vulnerable.

El alumno analizará la importante relación entre los derechos humanos y los impactos del cambio climático; analizará litigios climáticos interpuestos en diversos países; y los medios de defensa de los derechos frente al cambio climático en México. Finalmente el alumno comprenderá el rol de la sociedad civil frente al cambio climático al ejercitar sus derechos a la participación e información, y entenderá el papel de los líderes climáticos.